

769.  
Divincion expresando lo Cobrado y lo que para enprimero  
Contribuyentes, Zescutado deo Contamacion devedad  
examina adho. Administracion Real.

Con lo que se acordó en el Ayuntamiento de lo finan de lo fin

Don Diego de Caxa  
Don Juan de Caxa

Don Juan Joseph  
Marcel Espinosa

Don Diego de Caxa  
Pineda

Don Juan de Caxa  
Antonio Melendez Serrano

Lo mismo se acordó qual señor Comisario que fue  
de la Real porción. Los salarios ocho dias qual  
Cuenta dando quinta a los dias que se tiene que estar vine  
esario fue de la porción. Lo mismo se

encargó a los Militarios los que corresponden,  
de lo finan de lo fin

Don Juan de Caxa  
Don Juan de Caxa

Don Juan de Caxa  
Antonio Melendez Serrano

En la Villa de Caravaca a Veinte y siete de Septiembre del  
seiscientos Cinguenta y siete se juntó el Consejo de Justicia  
de lo finan de esta Villa e a saber los señores Lic. D. Diego de  
Caxa Ab. de los Reales Consejos Governador, y Capitan a que  
era de esta Villa y Cavallero Capitular de lo finan, y Pro  
curador Sindico general de esta Villa y retrato lo sig. te  
Viose en este Ayuntamiento la Real Provision de su Mag. y  
señores del Real, y supremo Consejo de las Ordenes sob